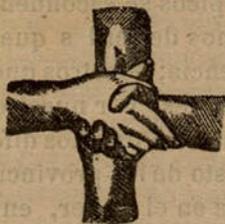


PUBLICACION QUINCENAL



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAC-BAT

REVISTA DE LA SOCIEDAD VASCONGADA DE MONTEVIDEO

La Administracion en la Secretaria-Gerencia de la Sociedad, calle del Sarandí núm. 127. La correspondencia debe ser dirigida á la misma Oficina.

Anuncios

Nuestra revista, que será leída en todos los pueblos y centros de alguna importancia de la Republica, esta lece una seccion de anuncios cuya tarifa será:

Por cada seis líneas, 50 centésimos mensuales y demas de seis hasta catorce, un peso.

LAURAC-BAT

Montevideo, Abril 1° de 1878

Nuestra aspiracion

La Sociedad *Laurac-Bat* aumenta todos los dias.

Cumplenos saludar con la mayor efusion, estrechándoles la mano de amigos á los nuevos socios que han ingresado en ella en lo que va de este año 2° de su fundacion

Esperamos que otros muchos han de seguir su noble ejemplo, y que un dia no lejano, será nuestra modesta asociacion un centro numeroso y patriótico, que además de contribuir á estrechar los lazos de la fraternidad vasco-navarra, estará en actitud de proteger á sus desvalidos hermanos.

Dos son los puntos que abraza nuestra institucion, diremos sobre ellos algunas palabras para que se comprenda bien el móvil que nos guia.

1.° Protejer á todos los vasco-navaros que voluntariamente, ó por causas ajenas á su voluntad, arriban á este hospitalario pais en demanda de trabajo, á quien socorrer á la sociedad en sus primeras necesidades, proporcionándoles colocacion donde ganar honradamente el pan de cada dia.

Este servicio se hace gratuitamente, sin remuneracion de clase alguna á todos los que llegan y necesitan nuestro auxilio.

De este modo favorecemos á los pobres paisanos que vengan á estas playas, llevando nuestro grano de arena al progreso moral, y material del pais que, nos recibe en su seno con marcada deferencia tendiéndonos una mano amiga.

Pero si bien estamos dispuestos á proteger á los que lleguen, no hemos olvidado tampoco aquellos infelices que luchando contra los rigores de la adversa suerte, aspiran á volver á su patria amada.

Consignado está para estos casos en nuestros estatutos, que á medida que la sociedad disponga de algunos fondos (sobrantes) los destinará á restituir á la madre patria á los desgraciados vasco-navaros que lo soliciten, despues de probar su falta absoluta de recursos y estar inutilizado por el trabajo.

Esta sociedad no habria podido hasta ahora, llenar sus generosos propósitos á este respecto, por carecer de fondos para ello; pero la generosa proteccion del primer magistrado de la Republica, ha suplido lo que, á nosotros nos faltaba, facilitando pasages gratis hasta Lisboa, Vigo, Burdeos y Marsella para 5 infelices vasco-navaros inutilizados por el trabajo 2 hijos de la bendecida galicia y un desgraciado ciegucecito madrileño.

Tan marcada benevolencia y humanitario proceder, obliga eternamente nuestra gratitud personal y la de esta sociedad hácia el Exmo. Sr. Gobernador del Estado por tan señalados y distinguidos servicios.

El 2.º punto á que se contraen las miras de esta institucion es á estrechar los vínculos de la hermandad vasco-navarra para vivir unidos y compactos en los dias de dolorosa prueba por que atraviesa nuestro infortunado pais.

Por todas partes se agita noblemente la familia euskara, manteniendo el espíritu foral por medio de asociaciones patrióticas—Procuremos nosotros un puesto honroso en esa demostracion de verdadero civismo

Grandioso y consolador espectáculo ofrecen nuestras queridas provincias en estos solemnes momentos

Hombres de distintas creencias y opiniones políticas han olvidado el pasado para no ver mas que la patria esclavizada.

Todo lo han pospuesto para consagrarse á la causa del pais en cuerpo y alma.—La bandera de fraternal union de esos nobles patricios, es la bandera de los fueros.—La santa bandera que representa el derecho, la razon, la justicia, la libertad y la gloria y felicidad de los pueblos vasco-navaros

Agrupados bajo la inmortal enseña del santo árbol de Guernica, esperan ser nos y tranquilos el dia de la reivindicacion de sus libertades.

Tambien nuestros hermanos de Cuba y Buenos Aires se congregan en patrióticas asociaciones; todas ellas tienen las mismas aspiraciones, el amor á la patria y su inolvidable recuerdo en estos dias de triste amargura para sus buenos hijos,

protegiendo además á sus hermanos desgraciados.

Creemos haber explicado aunque someramente las aspiraciones humanitarias y patrióticas de nuestra institucion, y abrigamos la confianza que nadie dudará de nuestros sinceros propositos.

Esta institucion está llamada á rendir grandes y benéficos servicios si como es de esperar ella se eleva á la altura que le corresponde, contando por su número y patriotismo con entradas bastantes para realizar sus generosos pensamientos.

La cuota mensual es pequeña y está al alcance de todos, por lo que invitamos á nuestros hermanos á ingresar en este centro de fraternidad.

Vasco-navaros! estrechemos las filas—sea el grito dolorido de la patria el santo lazo de union de sus leales hijos cobijados á la sombra de nuestra immaculada bandera, los fueros!

J. U.

El funeral de Moraza

El último número del *Laurac-Bat* daba estensos pormenores del funeral hecho al ilustre vascongado D. Mateo Benigno de Moraza en varias partes del pais vasco, y especialmente en Vitoria y Bilbao.

Nada diré de la vida pública de Moraza, porque está escrita en la mente de todo vasco amante de su país; y el que por circunstancias especiales no tenga muy claras noticias de ella, yo se la haré en pocas palabras: revise los asuntos que con los fueros se relacionan durante la vida de aquel y sabrá su biografía. En estos últimos tiempos la historia de Moraza, es la historia de los Fueros.

No voy á escribir su biografía, pero voy sí á relatar un episodio de su vida privada, para los que no le conozcan mas que como hombre público, tengan conocimiento de su carácter en la vida privada, en el seno de sus amigos

Hace bastantes años, en una fria y lluviosa noche del mes de Diciembre, en Vitoria y en la casa de mi querida y buena madre, habia al amor de la lumbre una reunion de personas, un poco mas numerosa que de costumbre, á causa de un verdadero acontecimiento. El dia antes mi madre habia anunciado á sus contertulianos que en la noche siguiente el malogrado, cuanto inolvidable poeta mi amigo Obdulio Perea leeria su magnífico drama *Marco Espada* que acababa de escribir.

No trataré de describir el efecto que á todos nos causó su lectura, solo diré que

uno de los oyentes mas conmovidos era Moraza: él, que con frente serena sabia recibir y conjurar las recias tormentas que en la Cámara de Diputados del Congreso, en Madrid, se levantaban en contra de nuestros venerados *Fueros*; él que con ánimo esforzado y voluntad de hierro sabia denominar los rastreros manijos puestos en juegos contra el noble país vasco, no se avergonzaba de mostrar su corazón franco y su exquisita sensibilidad al apreciar los bellísimos versos, al sentir las dulces emociones ó las terribles impresiones que, á los que oíamos la lectura, nos hacia experimentar el drama de Perea.

Hé aquí el tipo del verdadero vasco, del verdadero montañés; intrépido y fiero para la defensa de su país, dulce y cariñoso para el trato con los suyos ¡Eso era Moraza!

¿Pero el funeral de Moraza? ¿que ha sido? El funeral de un preclaro adalid de nuestra legislación, me respondereis, cierto, *cientísimo*; pero, y ¿nada mas? ¡ah! vascongados, ha sido mas que el funeral de un ilustre hijo de las montañas, ha sido el funeral de nuestra autonomía, de nuestra legislación, de nuestras libertades, de nuestros *Fueros* en una palabra.

Mientras alla la corrompida y decrepita corte de Madrid asistia y festejaba á un matrimonio en una monarquía que nació muerta, en el noble y sobrio solar *eúskaro*, sus sufridos y valientes hijos con el dolor en el alma y el llanto en los ojos abandonaban sus campos y sus ganados, sus minas, y sus fabricas, sus tiendas y sus almacenes y de los campos, de las aldeas y de las ciudades se reunian en el templo del señor para honrar a la víctima de la *nivelacion* y para protestar de la *nivelacion* misma. Verdad es que no hubo gritos, ni discursos subversivos, ni demostraciones tumultuosas, pero hubo el silencio, la compostura, el orden de los buenos montañeses que saben, que tienen el conocimiento de la que valen, y de lo que valen, y de lo que pueden, cuando unidos con una sola voluntad marchan á un fin dado.

¡Imponente debió de ser aquel momento en que nuestros hermanos, reunidos en el templo, doblaban la cabeza agobiada por el rudo golpe que cegaba la preciosa existencia de Moraza! ¡Terrible debió ser la impresion causada en el gobierno de Madrid, al contemplar la dignísima, la severa actitud, (al par que la union) de los vascongados, al asistir, cual un solo hombre, al funeral de Moraza! ¡Ojalá que siempre y en todas ocasiones subsista esta union! no nos acordemos del pasado sinó para tomar lecciones para el porvenir. La terrible herida abierta á la raza *eúskara* destila un mar de sangre, que todos estamos en el deber de restañar.

Sí, vascongados, todos estamos en el deber de remediar las desgracias de la patria; cual hijos cariñosos que no abandonan á su madre desvalida. Si la ciencia ha dicho, y las observaciones confirmado, que el hombre de las montañas es mas amante de su país, que el hombre de los llanos; nosotros los vascos, nosotros los naturales de una comarca

cuyos altos picos se esconden en las nubes, no hemos de ser los que desmintamos á la ciencia; nosotros que por nuestras costumbres, por nuestro idioma y hasta por nuestro tipo nos diferenciamos tanto del resto de las provincias españolas, estamos en el deber, en el imprescindible deber, de no ser lógicos con nosotros mismos, y de amar singular y especialmente nuestras bellas montañas.

Así, pues, vascos, union y confianza no olvideis que la férrea mano de un soldado tiranuelo representacion genuina de su gobierno oprime al noble *salár* vascongado, convirtiendo á las provincias vasco-navarras en la *Polonia* de España; y tened presente que allá en las termópilas se escribió este cartel, que nos conserva la historia *Estrangero vé y di á Esparta que hemos muerto por obedecer sus santas leyes,*

José Colá y Gorty.

Para «La Paz» de Madrid

Aunque escrita la siguiente correspondencia para ese órgano de tanta circulacion en los pueblos vasco-navarros, no creemos que importe una falta el que vaya publicada en las columnas del *Laurac Bat* de Montevideo, en razon de la confraternidad de ambos periódicos y de no ser propio de los vascongados el fijarse en la forma tanto como en el fondo.

Hace algunos dias hemos dirigido al *Eco de Navarra* en compensacion de los benévolos conceptos que nos dedicó desde nuestra querida capital de provincia, algunas noticias de verdadero interés concernientes á esta nuestra amada nacion Oriental del Uruguay; pero fueron tan suscintas, como escritas con calculada reserva, para no comprometer á aquel periodico, en razon de que pesan sobre las provincias vasco navarras cincuenta mil soldados de las tres armas, cuyo elemento militar sobre cuatro provincias que jamás necesitaron en sus tres mil pueblos de un soldado de línea para el mantenimiento del orden, prueba que se trata de comprimir en lo posible sus libertades y sus instituciones so pretexto de una asimilacion monárquica con las demas provincias.

Somos españoles de todo corazón, sin que jamás abdicásemos de nuestra ciudadanía y seguiremos la suerte que toque á nuestros hermanos los Euskaros; pero hacemos votos por que cese cuanto antes esa opresion del militarismo exagerado sobre unas provincias que son modelo de laboriosidad y de orden bajo sus instituciones civiles y democráticas.

Esta República conserva felizmente desde hace dos años la paz que tanto necesita para rehacerse de su quebrantos. No sabemos por que razon entre los españoles se tiene una idea mas clara de la ciudad de Buenos Aires que de Montevideo hallandose esta para los que vienen de España en situacion mas ventajosa y á cuarenta leguas antes, es decir la primera.

Como tenemos el derecho de sea creídos porque no hemos mancillado nuestra vida pública con hecho alguno deni-

grante, ni dejado de ser partidario de la verdad en ningun tiempo, esperamos que los lectores de *La Paz* darán credito á las aseveraciones que dejamos expuestas, y tambien las siguientes que van á continuacion.

Las garantías protectoras de la vida y de la propiedad, justo es decirlo, jamás han tenido en todo el extenso territorio de la República un amparo tan vigoroso y eficaz.

Se les ha tratado á los naturales de este país hospilatario por exelencia como á enemigos irreconciliables del extranjero.

Cualquier crimen comun, un hecho casual, ¡Ay! toma á los ojos del extranjero audáz las formas aterradoras de una persecucion sistemada.

Para hacer mas som rio el cuadro se pinta á esos mismos extranjeros en la miseria mas desgarradora.

En todas partes existen pobres y aqui en menor escala y menos desgraciados que en otras; pero si los hay mas de los que debiera haber, consiste, en que han venido pobres y contrahechos de todas partes del mundo en estos últimos años de la abundancia.

La estadística criminal coloca á esta República al nivel de los pueblos mas morales de la tierra y aquí en su capital, en el mas grande centro de poblacion, los naturales resultan favorecidos en notabilísima proporcion.

En sus ferro-carriles no hay ejemplo de un descarrilamiento premeditado y las diligencias y los chasques ó propios cruzan distancias de ciento y tantas leguas sin encontrar quien les estorbe su marcha por el camino, á pesar de saberse que son conductores de gruesas cantidades de dinero.

Podria de los países Europeos decirse otro tanto?

Que conteste cualquiera que conozca la República Oriental del Uruguay y nos diga cuales son los países donde podrian igualmente transitar los acopiadores con sus cintos cargados de dinero, sin mas agentes de seguridad en su compañía y en su trayecto que la honrada poblacion que vive diseminada en la campaña.

Luego pues, justo que se declaren tales verdades de interés general.

Los vascongados tenemos que agradecer los conceptos tan simpáticos que ha estampado en su memoria el cónsul oriental Sr Quiroga residente en Victoria, los cuales van á continuacion.

«Pocos inmigrantes pueden presentar las dos condiciones asimilativas con relacion á la República Oriental del Uruguay tan en armonia como los vascos.

En trato continuo con los castellanos, y obligados por la ley de la enseñanza oficial, todos hablan, con mas ó menos perfeccion, la hermosa lengua castellana, habituándose con facilidad á los usos y costumbres del país que elijan para residir.

La agricultura y la ganaderia son las únicas industrias que se cultivan, casi exclusivamente, en las provincias vascongadas, y de aqui nace la indisputable aptitud de sus naturales para los trabajos del campo y del monte, á los que se dedican desde la niñez.

Su constitucion fuerte y robusta les permite emplear el dia entero en el trabajo, con un ligero descanso á medio dia.

En las obras de canteria, pulimento de piedra, y en todas las que abraza el vasto ramo de obras públicas, como carreteras, puentes, ferro-carriles, etc., no tienen competidores. Baste decir, sobre este punto, que durante la construccion del ferro-carril del Norte de España, los contratistas pagaban una mitad mas de jornal á los peones vascongados, y doble jornal á los canteros ó constructores de obras de fábrica.

Lo mismo sucede hoy en Andalucía y en las líneas férreas de Astúria y Galicia; pudiendo asegurarse que, en general, el solo nombre de vasco es la recomendacion mas sólida para un trabajador que pide ocupacion.

La pureza de costumbres, conservadas como en los tiempos primitivos en sus pueblos y caseríos, es la cualidad mas preciada para los que se dedican al servicio doméstico; y de tal modo resalta esto en los vascos, que solo por ella tienen pronta y ventajosa colocacion en Madrid en las principales ciudades todos los individuos de ambos sexos que la soliciten.

Las mujeres reunen á su natural belleza un trato fino, dulce, agradable y una predisposicion tan marcada para los trabajos de cocina y mesa, que cuantos hayan viajado por España, habrán tenido ocasion de observar las numerosas sirvientas y cocineras vascongadas que hay en las fondas y hoteles.

Finalmente la sobriedad, la mansedumbre y las excelentes prendas morales de los vascos, les han grangeado el aprecio y la consideracion en todas las Repúblicas Americanas, donde son muy estimados, y donde muchos tienen buenas fortunas, debidas á la honradez, á la economía y al amor al trabajo.

Esa recomendacion es altamente honrosa para el Sr. Cónsul Oriental porque en esa espresion de la verdad, prueba que conoce la vida íntima del vascongado y que tiene pasion por aquellos pueblos viriles, donde conseguimos ver la mayor perfectividad humana en nuestros primeros años; pueblos homogéneos y religiosos, en que jamás se necesitaron soldados de línea para el mantenimiento del orden y donde sus instituciones fueron siempre admiradas por españoles y por extranjeros como las mas sabias y democráticas de los pueblos cultos.

Fermin Landa.

Un mercader político

En una reunion preparatoria de los representantes de la mavoria que apoyan la política del gobierno presidido por el señor Canovas del Castillo, se propuso el gabinete para presidir al Congreso de Diputados á D. Adelardo Lopez de Ayala, quien en un meditado discurso introdujo las frases que á continuacion copiamos y que «El Imparcial» considera dignas de ser citadas especialmente:

«En mi téntréis el verdadero representante de las aspiraciones de la mayoría; yo soy consejente; jamás he pretendido crear dificultades dentro de las

mayorías á que he pertenecido, ni mucho menos he intentado nunca suscitar disidencias ni levantar banderías.

Pero si á *El Imparcial* le han parecido con razon dignas de ser citadas esas palabras, para nosotros no son menos estas otras: «Juntos hemos realizado la abolicion de los fueros».

La única vez que el redactor de *El Padre Cobos*, autor del célebre manifiesto de Cádiz en 1868, el revolucionario miembro del gobierno provisional, ministro de D. Amadeo de Saboya y autor tambien de tantas injurias y desnuestos á Da. Isabel II caida y su descendencia, para aceptar mas tarde un ministerio de su hijo don Alfonso de Borbon, decimos en fin, que la única vez que el Sr. Ayala se manifiesta consecuente con sus antecedentes, es haciendo alarde de su encino contra la tierra clásica de la libertad, del suelo que hicieron célebre por sus heroicas azañas los Alavas, los Minas, Mendizabal, Longa, Eguia Jauregui, Ladron Juanito, etc. etc.

Si *Pepe Sagardua* resucitase colocado en el Solio Español y rodeado de quinientas mil bayonetas extranjeras, los actos de consecuencia política del Sr. Ayala dicen que *no pretenderia crearle dificultades*; se encontraria bien en consorcio de Godoy, Ofarril, Ceballos y Llorente, que tambien eran ardientes antifueristas. En cambio nuestro puesto, es sabido, estaria al lado de Palafoz, Alvarez y Castaños, cualquiera que fuese el rincon donde tremolase la bandera de la independendencia y de la dignidad Española.

Los vasco-navarros debemos agradecer al Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala la cordial antipatia con que nos honra. Los que con justicia se blasonan de consecuentes, leales, honrados y patriotas, se creerian, con justicia injuriados con la amistad de un mercader político.

Y escritas las precedentes líneas y de conformidad con la opinion de *austeridad y consecuencia política* de que goza el actual Presidente de la Cámara, hallá en nuestra querida Pátria, transcribimos á continuacion la picante é incisiva poesia que le dedica *La Voz Montañesa* de Santander, que copiamos de nuestro querida amiga *La Paz* de Madrid.

¡ALZA PILILI!

Como poeta de filas
sin adjetivo ni nada,
pero celoso del gremio
y de su historia preclara,
felicitó cordialmente
á mi compañero Ayala,
que acaba de ser votado
presidente de la Cámara.

Desde que, niño, en la escuela
escribió la primer plana,
hasta el momento en que toma
posesion de la campana,
he recorrido las fases
de su vida tumultuaria,
y en todas ellas ha estado
dentro de las circunstancias.
¿Quién no recuerda sus versos?
¿Quién no recuerda sus dramas?
¡Si por poco más en vida
no le erigen una estatua!
Cansado de oír aplausos
en las escénicas tablas,
se empeñó en oír un dia
los silbidos de las balas,
y por ser parlamentario
en una cruda batalla,

pasó su nombre á la historia
coronado por la fama.

Aún parece que le veo
con su levita abrochada,
y su gran melena blonda
y su perilla de á cuarta
presentarse á Novaliches
ondeando un oriflama,
que era un pañuelito blanco
con cenefa colorada.

Hoy le han hecho Presidente
del Congreso los de Cánovas,
sin duda teniendo en cuenta
su aficion parlamentaria;
y é acepta agradecido,
porque ya dijo en un drama
*que una cosa es la amistad
y otra cosa es el paraguas.*

De todo lo que yo he dicho,
¿qué consecuencia se saca?
Ninguna: ¡la consecuencia
se la ha comido la gata!

Don Ricardo Balparda

Como pudieran suponerse apasionados los justos elojios que le tributa el órgano de los intereses vasco-navarros en Madrid—La Paz, al señor don Ricardo Balparda por el notable y elocuente discurso que pronunció en el Congreso el 22 de Febrero último, en defensa de su acta por el distrito de Durango en Vizcaya, consignamos á continuacion las palabras que le dedica *La Revista de España*, importante publicacion, cuyos directores pertenecen al grupo constitucional que combatió por el órgano del orador señor Linares el acta del señor Balparda.

«Las estensas proporciones de la presente reseña y el temor de fatigar á nuestros lectores con relaciones detalladas y de naturaleza parecida, nos obliga á concluir manifestando que el señor Balparda, en propia defensa demostró que no por se novel en las lides del Parlamento brillaban ménos en sus labios el talento y la elocuencia.

Nuestro hermano *Laurat-Bat* de Buenos Aires, ruega á los que tengan noticias, se le comuniquen el paradero de los siguientes:

Bonifacio Aguirre, natural de Hernani (Guipúzcoa) de 36 años de edad, llegado á esta República el año 1867.

J. I. Mirua, natural de Hernani (Guipúzcoa) de 56 años de edad, llegado el año 1844.

Antonio Arechavaleta, natural de Bilbao, llegado el año 1873, en que se ocupó en el saladero de Gualeguaychú.

A. Sasot, natural de Bilbao, llegado en 1873, recomendado á D. Manuel Portó; Lobos.

CORREO DE INTERESES VASCO-NAVARROS

(De La Paz de Madrid)

Despedida

Otra vez más se nos obliga á callar durante treinta dias; pues callaremos.

El tribunal de imprenta nos castiga por haber cometido un delito *implicito*, porque implícitamente hemos provocado á la deso edienencia de las le es.

Respetamos, como se merece, la opinion del tribunal, y aunque sometidos á la condena, nuestra conciencia está tranquila.

Tan solo sentimos tener que callar en estas circunstancias, en que las luchas

parlamentarias ofrecen interés, en los momentos en que se dan por terminadas las largas, difíciles y complicadas cuestiones que han motivado tantas conferencias de los comisionados de las Diputaciones provinciales vascongadas con el gobierno, y cuando éste va á publicar de un momento á otro un nuevo decreto sobre el arreglo definitivo de la cuestion foral.

¡Rara coincidencia! Cuando en el mes de Noviembre publicó el gobierno un decreto estableciendo las contribuciones en el país vascongado, también nos tocó callar, condenados por el tribunales de imprenta.

Hoy se anuncia otro decreto, y también coincide con su publicación nuestro forzoso silencio.

Resignémonos y callemos.

Al despedirnos por un mes de nuestros lectores, les saludamos muy cordialmente, encareciéndoles de nuevo la necesidad de la union de la reconciliación sincera entre los hijos de la desgraciada familia euskora, recomendándoles abnegación, entera de ánimo y generosa gallardía de sentimientos para llevar á cabo, cada cual en su esfera, y dentro de la medida de sus fuerzas, esa obra de reconciliación y de paz, única capaz de abrir horizontes de un porvenir más lisonjero.

En medio de la angustiosa situación en que se hallan los pueblos vascongados, nada más grato ni más consolador que la perfecta union y reconciliación sincera de todos los hombres de buena voluntad.

El nombre que llevamos, la suerte misma de nuestras queridas instituciones y la grande misión que la providencia ha confiado á la raza euskara, exigen de nosotros, hoy más que nunca, que hagamos práctico el patriotismo, y que, dando al olvido antiguas divisiones, nos unamos en el amor á nuestro país para mirar por su futura suerte.

Con estos sentimientos nos despedimos de nuestros lectores para cumplir la condena que el tribunal acaba de imponernos.

Agradecemos, finalmente, á todos todos nuestros colegas el sentimiento que nos manifiestan por nuestra condena que deseamos rematar cuanto antes, para volver á ocupar el honroso puesto en el que, con pobres fuerzas, pero con entera y bien decidida voluntad, sostenemos la causa tres veces santa del país vascongado, siendo por ello objeto de los rigores y de las contrariedades que sufrimos.

Se nos castiga imponiéndonos silencio, pues callemos.

Con verdadera satisfacción vemos que los aplausos que oportunamente hemos dado á nuestros diputados á Cortes por su actitud de franca oposición al gobierno, son confirmados y repetidos por nuestros apreciables colegas vascongados.

El *Irurac-Bat* publica una carta de su corresponsal de esta corte, y en ella leemos el siguiente párrafo:

«Insistiendo acerca de lo que ya tengo manifestado en cartas anteriores á pro-

pósito de la resolución tomada por los senadores y diputados vascongados, puedo asegurar á V. que estos se hallan dispuestos á defender hasta el extremo los intereses de aquel país, apartándose en lo posible de toda bandería política.»

El Noticiero Bilbaino dice:

Al colocarse nuestros representantes en las Cortes frente á frente del nuevo presidente de ese alto cuerpo legislativo han dado una prueba más de que conocen lo grave de los sucesos, lo difícil de las circunstancias, y que en estos momentos solemnes para el solar vascongado, cuando es necesario hacer un supremo esfuerzo, no queda otro remedio más que deslindar el terreno, partir el campo y poner á un lado los amigos y á otro los enemigos de nuestro infortunado país. Por este camino llegaremos á una situación clara y despejada.»

Finalmente, para que se vea que la opinión de aquel país es la misma que se refleja en la prensa, hacemos notar el siguiente párrafo de una carta de Vitoria que publica *El Noticiero*. Dice así:

«Se ha comentado en algunos círculos de esta capital la actitud que parece han tomado nuestros representantes en Madrid, de oposición al gobierno, conducta dignísima y que no comprendemos cómo no la han seguido desde el momento en que se promulgó la ley de 21 de Julio; siguiendo así merecerán los plácemes y enhorabuena de todos los buenos y leales hijos de este país.»

Ya ven los periódicos ministeriales que nuestros plácemes—no consejos, como alguno ha creído, torciendo nuestra modesta intención—se hallan en perfecta armonía con la opinión de nuestros colegas vascongados y del país entero, á quien agrada ver á sus representantes en frente de este gobierno, que no pierde ocasión para hacer gala de su antifue-rismo.

Nuestra denuncia

Bien pronto hemos comenzado á entablar relaciones con el nuevo fiscal de imprenta.

Nuestro número de ayer ha sido denunciado, y esta mañana los agentes de la autoridad han recogido en nuestras oficinas los ejemplares que quedaban.

A la hora en que escribimos estas líneas desconocemos en absoluto el motivo de nuestra denuncia; pero hemos vuelto á examinar detenidamente el número de ayer, y nuestra conciencia no nos arguye de haber faltado á ninguna de las disposiciones que contiene el decreto sobre imprenta.

En nuestro artículo de fondo nos ocupamos ayer en contestar con algunas reflexiones al párrafo del discurso inaugurando el Parlamento, que se refería á las Provincias Vascongadas; pero en todo aquel escrito procuramos ceñirnos, no sólo á la más estricta legalidad, sino á las formas más prudentes y moderadas, y no creemos que ese artículo haya sido objeto de la denuncia. En lo restante del número de ayer, nada hallamos capaz de provocar las iras de la fiscalía, y de aquí nuestra perplejidad y nuestra sorpresa al ver entrar esta mañana á los agentes

de orden público para hacer el secuestro de los ejemplares.

Hoy, como otras veces, lamentamos sinceramente el rigor con que se nos trata; y tanto más, cuanto que la misma soledad en que vivimos para defender la causa de nuestro país debiera servirnos de amparo y protección.

Esperamos, después de todo, de la rectitud é ilustración del tribunal que ha de juzgarnos, que al fin reconocerá y proclamará y nuestra absoluta inocencia.

Los senadores y diputados por las Provincias Vascongadas que se encuentran en Madrid han celebrado hoy una reunión con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la línea de conducta que habrán de seguir en la presente legislatura en todo cuanto se relaciona con los intereses de aquella Provincia, habiéndose revelado en el curso de la discusión la unanimidad de miras que á todos anima en cuanto pueda tener relación con los intereses del país vasco.

AVISOS

Se alquila

La barraca San Joé, situada en la plazoleta del mismo nombre entre las de Rompe Olas y Victoria, con un sólido y cómodo muelle, á su fondo al puerto en la prolongación á la calle 25 de Agosto. Para tratar calle Sarandí núm. 127.

José N. Irigoyen y Ca.

Reconocedores de carne-tasajo, cueros salados, grasa y ceniza, ofrecen sus servicios en la calle de Sarandí núm. 127.

COLEJO DEL MES DE JULIO

225 - CANELONES - 225

Bajo la dirección del bachiller en ciencias y letras, ex Oficial del ejército español, ex-maestro de cadetes etc.

D. URBANO VALDES Y PAJARES

Se abre el 1.º de Marzo entrante. Párvulo, clases preparatorias, privadas, Universitarias, Idiomas etc.

Clase de adultos de noche: precios módicos. Precios convencionales por meses adelantados. De 12 á 4, recibe el Director.

DR. DOMINGO ARAMBURU

ABOGADO

Calle Treinta y Tres número 222

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

Dentista Sud-Americano

Trabajo garantido—Zabala núm. 105

BOTICA DEL GLOBO

DE

CARRERA Y MANETTI

Calle 18 de Julio núm. 8

MONTEVIDEO

Se llama la atención de los señores facultativos y del público, sobre los productos siguientes que han obtenido del Consejo de Higiene de esta República (sesión del 11 de Julio de 1873) un informe muy favorable, y la aceptación de los principales médicos, por su eficacia constante y segura, de la que responden cuantos médicos los han usado y que están probados por el inmenso éxito que en todas partes alcanzan.

PREPARACIONES EXCLUSIVAS

Acete de higado de bacalao ferroquinado

Acete de higado de bacalao ferruginoso

Vino de quina ferruginoso

Jarabe de quina ferruginoso

Jarabe pectoral de lactuca balsámico

Jarabe para empacho

(SUB NITR. BISMUTO)

NOTA—A cada frasco acompaña la instrucción y fijarse que el rótulo, cápsulas y frasco lleven la marca de fábrica registrada.